

DIOCESIS SAN JOSE COMISION DIOCESANA DE CATEQUESIS

Durante el presente año la Coordinadora Diocesana de Catequesis, junto al Asesor Diocesano, los coordinadores Decanales de Catequesis y los Asesores Decanales; se han reunido mensualmente para que en conjunto puedan determinar cuales son los puntos esenciales sobre los cuales debe centrarse el quehacer de la Catequesis en la Diócesis San José de Temuco. Es así como se han revisado diversos documentos pastorales y se han estudiado variadas propuestas, de las cuales se desprende el documento que aquí presentamos.

En cuanto a la fundamentación de esta propuesta, se recoge lo expresado en el documento “Orientaciones para la Catequesis en Chile” (O.C.CH.), en el N° 185: *“... es conveniente detenerse en la organización y concreción de la misma acción catequística. Interesa ahora el tema de la organización como instrumento para llevar a la práctica toda forma de catequesis. Una buena organización es fiel a las orientaciones actuales de la pastoral catequística y a las necesidades concretas de las iglesias locales en Chile. Ella coordina y canaliza el ejercicio orgánico de las corresponsabilidades de todos aquellos que ejercen los diferentes servicios catequísticos; acompaña y guía los diversos proyectos programados al servicio de la situación plural de los destinatarios y, finalmente, precisa y define algunas tareas propias del servicio catequístico”*.

También es necesario tener presente lo expresado las Orientaciones Pastorales de nuestra Diócesis, que nos invitan a: *“Fortalecer la catequesis en todas las áreas y en todos los niveles (CEB, parroquial, decanal y diocesano) de manera que logre los resultados esperados y responda a las nuevas situaciones que afectan la vida de las familias y los profundos cambios culturales producidos en los últimos años”*.

Otro punto importante a considerar es el diagnóstico del quehacer de la catequesis en cada uno de los Decanatos, en donde debemos destacar el valioso aporte realizado por el Instituto Teológico Pastoral, en el aspecto formativo; pero que también requiere considerar los otros aspectos del quehacer de la catequesis que van más allá de la formación.

El sentido del presente documento, no es otro que el responder al llamado hecho por nuestra Iglesia, haciendo nuestro lo que nos dicen las O.C.CH., y considerando las necesidades, debilidades y fortalezas de nuestra realidad. En relación a lo que se ha expresado, resulta relevante proponer la creación de una **“Comisión Diocesana de Catequesis”**, la cual debe estar *“al servicio del Obispo como un instrumento dinámico y creativo para que se realice en la comunidad diocesana el mandato de evangelizar a todos”* (N° 186).

No está en el ánimo de esta propuesta, estar por sobre la responsabilidad primera de la catequesis que se encuentra en el Obispo y que él otorga a cada Párroco; por tal razón consideramos necesario recordar que como lo señalan las O.C.CH., *“...por ser el primer catequista de la comunidad diocesana, el Obispo es el principal animador de la Comisión Diocesana de Catequesis. Para esto, promoverá reuniones periódicas y fomentará el*

diálogo y la comunión". Además, no se debe olvidar que "le corresponde al párroco y a sus vicarios hacer lo mismo en sus propias comunidades" (O.C.CH. N° 187).

Por lo señalado anteriormente, es que se busca organizar la Catequesis, por la importancia que tiene en el quehacer de la Iglesia y que fue destacado en el Documento que nos entregó el **II SINODO DIOCESANO**, que en el N° 362 nos señala: *"La Iglesia se reconoce enviada por su Señor y, a su vez, envía a sus miembros para comunicar al mundo la palabra como **Buena Noticia de Salvación**. "Recibió de Jesús la misión de continuar haciendo resonar la Palabra de Dios a los hombres de todos los tiempos (Mt. 28,18). El catequista participa en forma específica de esta misión" (Programa de Formación de Catequistas, CECH 1995 N° 3 & 7). La Catequesis ha sido siempre considerada por la Iglesia como una de sus tareas primordiales."*

Siguiendo esta fundamentación, en el N° 363 afirma: *"La Catequesis está íntimamente relacionada con la Misión Evangelizadora de la Iglesia. Enraizada en esta vocación eclesial, la Catequesis se identifica como un servicio específico, que la comunidad realiza entre sus miembros con el fin de iniciar, capacitar y consolidar la fe nacida de la escucha de la Palabra (Cf. CATIC N° 6, Prólogo)."*

Por tanto, en el N° 364 añade: *"Se puede decir, que la Catequesis es una " educación de la fe de los niños, los jóvenes y adultos, que comprende especialmente una enseñanza de la doctrina cristiana, **dada generalmente de modo orgánico y sistemático**, con miras a iniciarlos en la plenitud de la vida cristiana" (CT 18)."*

Es necesario señalar que aún considerando lo importante de la organización de la Catequesis, no se debe olvidar que la misma es sólo una parte de la misión evangelizadora de la Iglesia, por tanto con su organización sólo se pretende **ordenar y coordinar** esta tarea que dentro del proceso de evangelización no tiene otra función mayor a la que se señala a continuación en el mismo Documento Sinodal, que dice: *"Amplitud no es, sin embargo, lo mismo que profundización. En catequesis, cuya amplitud es total, no se profundizan las tres dimensiones indicadas (lo que creemos, celebramos y hacemos) más allá del nivel elemental. La catequesis se limita a iniciar oralmente, a capacitar básicamente al catequizando en esas tres dimensiones, el que posteriormente deberá continuar su formación permanente en la comunidad cristiana."* (N° 366). Siguiendo con la misma idea, el 368 señala: *"Mediante esta acción educativa, la catequesis inicia a la vida comunitaria de la Iglesia para que los que se van haciendo cristianos "sean introducidos en la vida de fe y de caridad del pueblo de Dios" (AG 14), y al mismo tiempo aprendan a "cooperar activamente en la evangelización y edificación de la Iglesia" (AG 14), "en las luchas por la justicia y la construcción por la paz" (CT 29). "A nadie se le ocurrirá poner en duda que esta enseñanza se ha de impartir con el objeto de educar las costumbres, no de estacionarse en un plano meramente intelectual" (EN 44 b)."*

Dentro de los aspectos considerados en este Documento, está el de la **función** que cada integrante de esta Comisión Diocesana de Catequesis debe desempeñar, lo que se fundamenta en el mismo documento señalado anteriormente, como sigue: Esta manera de entender la Catequesis permite delinear los rasgos de aquellas personas que van a ejercer este **servicio eclesial**. El Decreto sobre el Oficio Pastoral de los Obispos, recomienda al respecto: *"Cuiden también de que los Catequistas se preparen de la debida forma para*

su función, de suerte que conozcan con claridad la doctrina de la Iglesia y aprendan teórica y prácticamente las leyes psicológicas y las disciplinas pedagógicas" (CD 14 b). " {N° 370}

El catequista, no debemos olvidarlo, no sólo entrega conocimientos, doctrina, pues junto a ello hay que recordar que: Su tarea consiste en educar en la fe de la Iglesia; de tal modo que sea vivida por el grupo y en cada catequizado. El catequista es testigo de la tradición viva del pueblo de Dios: *"Os recuerdo el evangelio que os transmití, tal como lo había recibido" (1 Co 15,1)*, vincula su testimonio a la fe del pueblo de Dios, no se limita a transmitir su fe, sino que inicia, orienta y enriquece el diálogo y el encuentro de Dios con su pueblo." (N° 373)

Además es necesario considerar que: *"El cristiano nunca completa su formación, porque la riqueza del contenido como las experiencias de la vida requieren una búsqueda incesante; por tanto la catequesis debe ser permanente (Cf. DP 998 y 1011)."* {N° 374}. Este aspecto de la catequesis no se aborda de manera adecuada, por lo que se espera también considerarlo dentro de las **tareas** de esta Comisión Diocesana de Catequesis.

Finalmente, las "Orientaciones para la Catequesis en Chile" (Documento de Trabajo), de la Comisión Nacional de Catequesis, también nos entregan orientaciones respecto de la necesidad de organizar en forma adecuada la catequesis en cada Diócesis, pues en el número 194 nos dicen lo siguiente: *"En orden a la coordinación interna de todas las catequesis, es muy conveniente que las diócesis elaboren su propio **Proyecto diocesano de catequesis**. Según el DGC, este proyecto constituye "la oferta catequética global de una Iglesia particular que integra, de manera articulada, coherente y coordinada, los diferentes procesos catequéticos ofrecidos por la diócesis a los destinatarios de las diferentes edades de vida."* (DGC N° 274).

Por todo lo expuesto, sentimos necesario crear la **Comisión Diocesana de Catequesis**; la cual, como se ha señalado anteriormente trabajará al servicio del Obispo, ayudando a llevar adelante toda la preocupación por la Catequesis en la Diócesis, constituyéndose también en una organización que nace de los mismos catequistas y se encuentra al servicio de los mismos.

Presentamos a continuación el documento elaborado, que espera recoger el verdadero sentido de lo que se ha expuesto, concretando en la formación de esta Comisión Diocesana de Catequesis, la necesidad de ordenar, dar sentido y organización al quehacer catequético de nuestra Diócesis.

COMISIÓN DIOCESANA DE CATEQUESIS *Integrantes y Labores*

I.- Comisión Diocesana de Catequesis

a.- ¿Quiénes conforman?

- a) El Coordinador Diocesano.
- b) Representante Instituto Teológico
- c) El Asesor Diocesano (Sacerdote nombrado por el Obispo)
- d) Los Coordinadores de los cuatro Decanatos de la Diócesis (Laicos).
- e) Los Asesores de los cuatro Decanatos de la Diócesis (Sacerdotes nombrados por el Decano)

b.- ¿Cuál es su misión?

- a) Coordina todas las acciones y actividades Pastorales relacionadas con la Catequesis urbanas y rurales.
- b) Realiza, periódicamente, un “análisis de la realidad Pastoral” (Cfr. OCCH N° 198)
- c) Busca líneas y acciones comunes
- d) Es un cuerpo estable y representativo
- e) Es una Instancia de Comunión y participación
- f) Desarrolla una pastoral planificada y evaluable
- g) Orienta y acompaña las líneas y acciones Diocesanas
- h) Establece los contenidos de la formación
- i) Entrega una evaluación global
- j) Es quien coordina las distintas instancias de la Catequesis. Además, es quien se relaciona con las demás instancias pastorales de la Diócesis y de la Comisión Nacional de Catequesis.
- k) Canaliza la información y es agente informativo y facilitador de la ejecución de las distintas actividades.
- l) Coordina el trabajo de apoyo a las distintas actividades Diocesanas: Jornadas, Encuentros, Cursos, Retiros.
- m) Además, es el responsable de gestionar los distintos recursos necesarios para cada actividad.

c.- Oficina de Catequesis

Debiera existir una oficina equipada para el buen funcionamiento de la Comisión Diocesana de la Catequesis, donde se pudiera reunir y mantener:

- a) Nómina actualizada de las comunidades y sus Catequistas
- b) Horario de atención para consultas
- c) Materiales de formación actualizados
- d) Fechas y Contenidos de los cursos
- e) Nómina de los participantes en los cursos

Al mismo tiempo, se nos hace necesario establecer los servicios de algunos de sus componentes.

II.- El Servicio del Coordinador Diocesano de Catequesis:

1. El Coordinador Diocesano de Catequesis es un laico, varón o mujer, que, por mandato del Obispo, anima y gestiona, al estilo de Jesús, Buen Pastor, el servicio catequístico que ofrece una Diócesis
2. Por ese mandato especial, el Coordinador tiene la misión de actuar en nombre de la Iglesia como colaborador estrecho de su Obispo en la tarea catequística que desarrolla la comunidad cristiana.
3. Los destinatarios de sus servicios son principalmente todos los educadores de la fe que ejercen su servicio en el contexto de la pastoral Diocesana (Decanatos, Parroquias CEBs)
4. En concreto, esto significa servir como agente coordinador de:
 - a. Los catequistas de catequesis bautismal,
 - b. Los catequistas de la catequesis familiar (guías y ACN),
 - c. Los catequistas de confirmación,
 - d. Los catequistas de catequesis matrimonial,
 - e. Los catequistas de catequesis diferencial,
 - f. Los catequistas de adultos,
 - g. Los catequistas de catequesis rural
 - h. Los catequistas de posibles programas especiales y eventualmente otros.
5. Así, el coordinador de catequesis Diocesano se relacionan con los **representantes** de todos los grupos de catequistas presentes en la Diócesis.

Esta nueva figura del Coordinador, por lo tanto, se perfila como clave en aquel tradicional esfuerzo de la organización pastoral diocesana de tomar contacto con las bases.

III.- Funciones o Roles Fundamentales del Coordinador (a)

- a) Coordinar y animar todas las instancias catequísticas presentes en la Diócesis, asegurando la **comunidad, la unidad, la organicidad y la fidelidad a las orientaciones y programaciones oficiales.**
- b) Promover la **comunidad y la participación** corresponsable entre todos los catequistas que sirven en la Diócesis.
- c) Representar a los catequistas en las instancias de diálogo y colaboración existentes en la Diócesis, como también a nivel nacional, **participando activamente en la reunión de Coordinadores de Áreas Pastorales.**
- d) Promover la **formación permanente** de los catequistas, de acuerdo a las programaciones propias de la Pastoral Diocesana y Nacional.
- e) Ser un instrumento eficiente de **comunicación e información** entre los Coordinadores y todas las instancias propias de la Pastoral Orgánica, sea de la Parroquia, de los Decanatos como de la Diócesis,

IV.- Estilo en el Servicio del Coordinador (a)

Entendemos por "estilo" (a manera de ser y de ejercer su servicio de Coordinador de catequesis, las actitudes que está llamado a desarrollar, siguiendo el ejemplo de Jesús, Maestro, y dejándose formar interiormente por el Espíritu Santo.

- a) Como auténtico servidor, asume su servicio con humildad, sin considerarse superior a los demás ni con el deseo de lucirse; por ello, siempre tiene en mente la figura de

- Jesús, quien no vino a ser servido, sino a servir (ver Me 10,45). En tal sentido, está siempre abierto a escuchar aportes de los demás y a ser adecuadamente autocrítico.
- b) Desempeña su servicio en comunión inmediata a su Obispo, con una actitud adulta, filial y proactiva, interesado en construir mutuos vínculos de aprecio y crítica constructiva.
 - c) Es capaz de diálogo y de trabajo en equipo, tanto con el Obispo, los Coordinadores de Áreas Pastorales, y las diversas instancias externas a la Diócesis.
 - d) Manifiesta celo apostólico en su afán de ofrecer una actualizada e incidente educación de la fe a los catequizandos, los destinatarios últimos de su servicio, en el contexto más general de hacer de la Parroquia "casa y escuela de comunión".
 - e) Busca, antes que todo, ser un testigo de Cristo para sus hermanos, por su vida de fe, de oración, de caridad; tratando de pedir a los demás lo que él (ella), con sus actitudes, ya demuestra vivir.
 - f) Como educador de la fe cualificado, es ejemplo para sus hermanos catequistas de la formación integral que requiere un catequista en las dimensiones formativas del Ser, Saber y Saber Hacer, procurando estar siempre actualizado.
 - g) Enfrenta con prudencia y sin tardanzas los eventuales conflictos que surjan entre sus hermanos, ejercitando la sana corrección fraterna y procurando que nunca estas situaciones entorpezcan el servicio evangelizador que se presta a los catequizandos.
 - h) Está atento a las indicaciones pastorales de su Obispo, de la Conferencia Episcopal de Chile y a todas las orientaciones que provengan de la Santa Sede, especialmente del Papa.
 - i) En este mismo aspecto cuida con especial atención la fluida comunicación con el Instituto Teológico Pastoral.

V.- Criterios de Elección del Coordinador Diocesano:

- a) El Coordinador de la Comisión Diocesana de Catequesis puede ser una persona soltera, casada o viuda, varón o mujer. Si es persona casada, debe tener el apoyo explícito de su cónyuge.
- b) Su edad mínima debe ser 25 años
- c) Es persona de vida cristiana consecuente por su testimonio de vida cristiana en su hogar, su barrio y su lugar de trabajo.
- d) Debe tener un mínimo de 3 años de ejercicio ininterrumpido y calificado como Coordinador o sub. – Coordinador Parroquial, además de tener experiencia pastoral en la CEB: sea como catequista de niños, de adolescentes, de jóvenes o de adultos, reconocido en su parroquia.
- e) Es persona bien integrada en el Consejo Pastoral de su comunidad parroquial.
- f) Es propuesto por la Comisión Diocesana de Catequesis, y aceptado por el Obispo o vicario pastoral que corresponda, tras una entrevista personal y un informe por escrito de su párroco

VI.- Proceso de Elección del Coordinador Diocesano de Catequesis

- a) Cada cinco años, o según el criterio del Obispo, la Comisión Diocesana de Catequesis junto al Asesor Diocesano, hacen un discernimiento comunitario para proponer una persona que pueda ejercer el servicio oficial de Coordinador Diocesano de catequesis.
- b) Este discernimiento requiere por parte de la comunidad de catequistas un estudio

previo acerca de la misión, estilo y rol que tiene el Coordinador y de los "Criterios de Elección", según lo expresado en este documento en los párrafos anteriores. También es conveniente reflexionar sobre algunas tareas especiales que tendría el Coordinador dada la realidad particular de la Diócesis.

- c) Proponemos que esta acción pastoral, en lo posible, se realice en una reunión de la Comisión Diocesana, en ambiente de oración y discernimiento evangélico.

OTRAS COORDINACIONES QUE COLABORAN AL SERVICIO DE LA COMISION DIOCESANA.

VII.- Coordinador Decanal

¿Quiénes la conforman?

2 Coordinadores por Parroquia (1 coordinador y 1 sub. coordinador) y el Asesor del Decanato Nombrado por el Consejo de Presbíteros del Decanato.

¿Qué hace?

- a) Coordina y evalúa líneas y acciones comunes (Diocesanas y Decanales)
- b) Descubre y busca las respuestas a las diversas necesidades pastorales (Formación de Catequistas, Jornadas, Encuentros, Retiros, etc.)
- c) Elige de entre sus miembros (laicos) un coordinador y sub-coordinador que los representará activamente en la Comisión Diocesana.
- d) Debe ser un cuerpo estable y representativo
- e) Vela por la comunión y participación con la Diócesis y sus Parroquias y CEBs.

VIII.- Coordinación Parroquial

¿Quiénes la conforman?

- a) 1 Coordinador de cada una de las CEBs de la Parroquia
- b) 1 Coordinados y un sub. – coordinador Parroquial que representara a la Parroquia ante los organismo Diocesanos y Decanales.
- c) Un asesor parroquial que puede ser el párroco, el vicario, un diacono o un laico debidamente formado nombrado por el párroco quien hará el acompañamiento y asesoría necesaria para mantener la comunión con las diferentes instancias Parroquiales, Decanales y Diocesana.

¿Qué hace?

- a) Elige un coordinador que los represente en el Consejo Parroquial y la Coordinación Decanal
- b) Elige un sub.-coordinador (que acompañe al coordinador)
- c) Participa en el Consejo Pastoral de su Parroquia en forma participativa activa, proactiva y responsablemente
- d) Participa en la coordinación Decanal en forma activa, responsable y participativamente
- e) Recoge y canaliza las inquietudes de todas las áreas de la catequesis existentes en la Parroquia
- f) Transmite y concretiza las orientaciones Decanales y Diocesanas

- g) Vela por una adecuada coordinación con los catequistas de las CEBs
- h) Busca y organiza las instancias para la formación y acompañamiento de los catequistas.

IX.- Coordinación de CEBs

¿Quiénes la conforman?

- a) 1 Coordinados y un sub. – coordinador que representara a los catequistas de las diferentes áreas de la catequesis existentes en la CEB.

¿Qué hace?

- a) Representa a los catequistas de la CEB en la Coordinación Parroquial, siendo uno de sus integrantes en forma activa, participativa y responsable.
- b) Recoge y canaliza las inquietudes de todas las áreas de la catequesis existentes en la CEB
- c) Transmite y concretiza las orientaciones Parroquiales, Decanales y Diocesanas
- d) Vela por una adecuada coordinación con los catequistas de la CEBs
- e) Organiza y busca las instancias para la formación y acompañamiento de los catequistas

En Temuco, noviembre de 2007

Participantes en la elaboración de este Documento:

Asesor Diocesano:	Padre Marcos Salort
Coordinadora Diocesana:	Maria Eugenia Contreras
Coordinadora Decanato de Angol:	Maria Hermosilla
Asesor Decanato:	Padre Juan Carlos Mercado
Coordinadora Decanato de Victoria:	Nora Sanhueza
Asesor Decanal:	Padre Jorge Vidal
Coordinador Decanato de Temuco:	Victos Duran
Asesor Decanal;	Padre Sandro Leonelli
Coordinadora Decanato de Imperial:	Maria Eugenia Zamorano
Asesor Decanal:	Padre Patricio Muñoz
Directora ITEPA	Eva Reyes:

Revisado y aprobado, en Temuco 6 de julio de 2011

Asesor Diocesano:	Padre René Riquelme
Coordinadora Diocesana:	Maria Eugenia Contreras
Coordinadora Decanato de Angol:	Rosa Rojas V.
Asesor Decanato:	Padre Patricio Muñoz
Coordinadora Decanato de Victoria:	Nora Sanhueza
Asesor Decanal:	Padre Waldo Igner
Coordinador Decanato de Temuco:	Sergio Hidalgo
Asesor Decanal;	Padre Rene Riquelme
Coordinadora Decanato de Imperial:	Ismael Bravo
Asesor Decanal:	Padre Fernando Torres
Directora ITEPA	Hermana Cristina Silva M.

DECRETO N° 355

VISTOS:

Los cambios de Decanos y la nueva organización de los Decanatos,

NOMBRASE:

La **COMISION DIOCESANA DE CATEQUESIS**, por dos años (2 años) a partir del 4 de Agosto de 2011.

- Asesor: Pbro. René **RIQUELME FUENTES**.
- Integrantes del Equipo:
 - Hna. Cristina **SILVA MEMOLI**, Directora ITEPA,
 - P. Fernando Torres M. (Decanato Imperial)
 - P. Patricio Muñoz C. (Decanato Angol)
 - P. Waldo Iñes O. (Decanato Victoria)
 - Sr. Ismael Bravo Coordinador Decanato Imperial
 - Sra. Nora Sanhueza Coordinadora Decanato Victoria
 - Sra. Rosa Rojas Villalobos, Coordinadora Decanato Angol
 - Sr. Sergio Hidalgo, Coordinador Decanato Temuco
- Coordinadora Diocesana de Catequesis: Sra. María Eugenia **CONTRERAS**

Comuníquese, Publíquese y Archívese.


MARCOS URIBE GUTIÉRREZ
Secretario Canciller

 + 
+ Padre Obispo **MANUEL CAMILO VIAL R.**
Obispo de Temuco

Temuco, 18 de Julio de 2011.-

Libro de Registro N° 5
Decreto N° 355